

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. De Jueves, 5 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
20178318400120210022400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Edis Enrique Garcia Garces		04/05/2022	Auto Requiere		
20178318400120220004500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Arvey Quintero Patiño	Gladys Ropero Alvarez	04/05/2022	Auto Niega - Auto Resuelve Medidas Cautelares		
20178318400120220008200	Procesos Verbales	Maria Celmira Perez Santiago	Carlos Julio Navarro Ricaurte	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca		
20178318400120220008500	Procesos Verbales	Noris Francisca Fernndez Pardo	Willian Rafael Chacon Vanegas	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca		
20178318400120220008300	Procesos Verbales	Samir Enrique Pacheco Martinez	Narlys Sofia Gerardino Guarin	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca		
20178318400120210000500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Jainer Ricardo Perez Beleño	Dunia Dialeth Peinado Ardila	04/05/2022	Auto Pone En Conocimiento		

Número de Registros:

8

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

393c54e0-6877-4f29-aaba-1f6c7776be6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 58 De Jueves, 5 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20178318400120140007900		Alfredo Jose Mejia Machado	Alberto Jose Osorio Utria, Nayiri Duran Bolaño		Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
20178318400120210001100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Edilberto Guerreros Torres	Mireya Mena Sanguino		Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Art 373 C.G.P			

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

393c54e0-6877-4f29-aaba-1f6c7776be6c